MÓDULO 6. Desarrollo Social

TEMA: 6.2 Salud

¿Cuándo? 2020

¿Dónde? Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Título:

Esquema de prevención y mitigación de los efectos del Covid-19

Problemática:

El municipio a raíz de la contingencia sanitaria por la epidemia de COVID-19, consideró prioritario privilegiar la vida y la salud de las personas de la Administración Pública Municipal y principalmente aquellas personas que presentan condiciones vulnerables; además de proteger su salud se garantiza la continuidad de los servicios públicos necesarios para la población, con el reto de no paralizar las actividades esenciales que dotan a la población de servicios primarios y que muchos de ellos inciden directamente en limitar la propagación de la enfermedad en el Municipio.

Se ha realizado un esfuerzo por apoyar a la población a través de acciones de mitigación para las familias que han sido afectadas en la parálisis de su movilidad y actividad económica poniendo en riesgo su seguridad alimentaria; teniendo una gran respuesta y apoyo del sector social y empresarial en un ejercicio de responsabilidad compartida.

Esquema de intervención:

El veintidós de mayo del año dos mil veinte se publicó en la Gaceta no. 124, periódico oficial del Gobierno Municipal un Acuerdo Ejecutivo por el que se instruye a las dependencias siguientes: Instituto Municipal de Planeación, Dirección General de Administración, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (OPERAGUA), Organismo público descentralizado para el mantenimiento de vialidades y al Instituto Municipal del Deporte, la elaboración de los "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el entorno laboral aplicable en toda la Administración Pública Municipal".

Asimismo, se organizaron e impulsaron acciones de capacitación del personal desde nivel directivo hasta nivel operativo en dos temas: "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante Covid-19".

¿Por qué se fortaleció el municipio?

Se realizó una adecuada preparación del capital humano de la administración pública municipal que permitió atender y brindar servicios de calidad, cumpliendo sus funciones y atribuciones anteponiendo la salud, la preservación de los derechos humanos, la sana convivencia, la no discriminación; con la urgencia de acelerar un gobierno digital que simplifique los procesos y facilite la relación de los ciudadanos con el gobierno municipal.

Enseguida, se elaboró un esquema de prevención y mitigación de los efectos del Covid-19 cuenta con financiamiento a través de una autorización de Presupuesto Municipal por 14 millones 800 mil pesos para la atención de los apoyos alimentarios de la población en riesgo de carencia alimentaria. En algunos se ha dado la vinculación con el sector empresarial quien hizo la donación de equipo para la desinfección y sanitización del espacio público, así como, donaciones de la iniciativa privada para la conformación adicional de canastas alimentarias que fueron distribuidas a la población.

¿Por qué es medible?

En tiempos donde el recurso económico es escaso, se requiere del uso de las herramientas metodológicas para que a través del análisis que nos da la Metodología del Marco Lógico se haya realizado la adecuada conceptualización del problema, la visualización de causas y efectos; permitiendo la construcción de los distintos árboles de problema y objetivos así como una matriz de indicadores para resultados congruentes con una lógica que permitan la selección de las alternativas que brinden la atención del problema de una manera eficaz y eficiente, permitiendo el monitoreo y ajuste de desarrollo de las distintas actividades para la obtención de los componentes, el cumplimiento de metas enfatizando la transparencia y rendición de cuentas a través de los reportes de cumplimiento.

¿Por qué es innovadora?

La innovación estriba en que los gobiernos locales nos hemos visto en la urgente necesidad de acelerar los procesos para un gobierno digital que permita a la población realizar sus trámites, obtener sus servicios, cumplir con sus obligaciones que permitan que las finanzas del municipio no se estanquen y el sistema recaudatorio siga funcionando para que no colapsen los servicios públicos municipales.

Implementación de la Ventanilla Única Electrónica (VUEL) en la página web para solicitar trámites y servicios, donde el ciudadano encontrará fácilmente las cédulas de información de trámites y servicios municipales, que contienen todo lo que necesita para realizar su trámite o solicitar un servicio, tal como los requisitos, duración del trámite, tiempo de respuesta, y costo (si es el caso) entre otros. Así como descargar la Cédula de la página desde la comodidad de su hogar.

Por otro lado, se monitoreó la implementación de medidas sanitarias aplicando un cuestionario al personal de todas las áreas, dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública Municipal, a través de la Plataforma SURVIO, software gratuito, diseñado para realizar seguimiento a la implementación de las medidas del Plan de reapertura en los cuatro ejes, cinco dimensiones y el nivel de alerta que señale el sistema de semaforización.

La sensibilidad al interior y exterior de la administración fue un **factor decisivo** para la prevención y mitigación de los efectos de la Covid-19

¿Por qué tiene impacto?

La Administración cuenta con diversos puntos que reflejan en impacto de las acciones que se están realizando:

1. Plan para el regreso seguro ante Covid-19: reapertura a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas del municipio.
2. Lineamientos regreso seguro al entorno laboral de la Administración pública municipal de Cuautitlán Izcalli.
3. Lineamientos específicos en cada centro de trabajo laboral de la Administración pública municipal.
4. Personal capacitado y preparado para trabajar en condiciones pandémicas reduciendo riesgo de contagio de Covid-19 en el entorno laboral.
5. Continuidad de los servicios públicos municipales .
6. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo a distancia de las personas trabajadoras en condiciones vulnerables ante Covid-19
7. Ventanilla única electrónica para trámites y servicios en línea.
8. Vinculación e integración con los distintos sectores sociales y económicos.

¿Por qué es replicable?

Tener la visión del ser humano en el centro de toda política pública hoy más que nunca resulta indispensable preservar la vida y la salud; puesto que cada persona puede ser un vector de contagio o un punto de contención de la transmisión de la enfermedad en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.

Hay múltiples plataformas gratuitas para realizar sesiones de trabajo a distancia y transmitir información a la población, lo que ha permitido desarrollar una oferta de servicios digitales, así como cursos, talleres, reuniones de trabajo y todas las sesiones de cabildo se hacen públicas en Facebook en vivo, transparentando y haciendo accesible la información y dinamizando la interacción con la ciudadanía.